



San Andrés Islas, Veintiocho (28) de Agosto de Dos Mil Veintitrés (2023)

Referencia	DECLARACION DE PERTENENCIA
Radicado	88-001-40-03-002-2018-00176-00
Demandante	YAMILE GOMEZ PACHECO
Demandado	SOCIEDAD SALDARRIAGA FRANCO SFARA HOY SALDARRIAGA FRANCO SAFRA S.A.S Y PERSONAS INDETERMINADAS
Auto sustanciación No.	0205-23

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 122 del C.G.P., se ordena el ARCHIVO del expediente, por haberse agotado la totalidad de su trámite procesal, previas las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


PABLO QUIROZ MARIANO
JUEZ.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS ISLAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el estado No. _____ del _____. _____ Secretaria.
